



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE ÑUBLE
REGION DEL Bío Bío
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DPTO. ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO Nº 2864
REF: RENUNCIA CLAUDIO GONZALEZ PROBOSTE

QUILLON, 24 SET. 2014

VISTOS :

Estos antecedentes;

1. Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 03 de Enero de 2014, suscrito entre la I. Municipalidad de Quillón y el Sr. CLAUDIO GONZALEZ PROBOSTE.
2. Decreto Alcaldicio Nº 012 de fecha 07 de Enero de 2014 que aprueba contrato a honorarios entre la Ilustre Municipalidad de Quillón y el Sr. CLAUDIO GONZALEZ PROBOSTE, PSICOLOGO OPD VALLE DEL SOL.
3. El Decreto Alcaldicio. Nº 915 de fecha 25.10.13 que nombra al Sr. VLADIMIR PEÑA MAHUZIER como Administrador Municipal.
4. El Decreto Alcaldicio Nº 413 de fecha 08 de Mayo de 2013, mediante el cual el Sr. Alcalde delega facultades en forma expresa en el Administrador Municipal,
5. Sentencia de Proclamación de alcaldes Nº 14 de fecha 30 Noviembre de 2012, por el que se proclama como Alcalde de la Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto y
6. En uso de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones.-

DECRETO:

1.- Poner término al Contrato a Honorarios, suscrito por Don CLAUDIO GONZALEZ PROBOSTE y la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON con fecha 03 de Enero de 2014; a contar del día 01 de Octubre de 2014.

ANOTESE, NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR DELEGACIÓN DE FACULTAD DEL ALCALD"



VPM/LTV/emf
DISTRIBUCION
ADM. Y FINANZAS

INTERESADOS (01) - CARPETA PERSONAL (01) - ARCHIVO OF. DE PERSONAL - ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL